

SEGUIMIENTO A:		Plan de mejoramiento - Coordinación Grupo Financiera	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	Agosto	DE:	2019
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y cumplimiento de la acción formulada en el plan de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por el responsable.		
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizará para las actividades adelantadas por la dependencia responsable en el mes de agosto		
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, artículo 12 "Funciones de los auditores internos", literal K, "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas".		
ACTIVIDADES REALIZADAS		OBSERVACIONES/COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	SI	NO	N/A
Documentos soportes		X	
Confirmación de información con la dependencia	X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X		
Para el mes de agosto la Coordinación del Grupo Financiera remitió el siguiente avance: Hallazgo 16-027. "Se solicitó a la Coordinadora del Grupo de Talento Humano de la entidad para que designe a un funcionario del nivel directivo o asesor para que ejerza las funciones del perfil Beneficiario Cuenta, perfil que tramita el cambio de estado de las cuentas bancarias de Registrada ante SIF Nación y el CENIT del Banco de la República. La Coordinadora adelanta el seguimiento y evaluación de la Estructura Organizacional y Funcional para cubrir las tareas a cumplir por el Grupo Financiera de acuerdo a lo establecido en el reglamento del uso SIF. El perfil Beneficiario Cuenta se escala de un Nivel Asistencial a un Nivel Profesional mientras que el Grupo de Talento Humano asigna un funcionario de Nivel Asesor o Directivo al Grupo Financiera, de acuerdo a lo informado por la Coordinación del grupo Financiera el porcentaje de avance es del 70%. La oficina de Control Interno remitió correo el 24/08/2019 a la Coordinación del Grupo Financiera solicitando adelantar gestión frente a la acción, dado que el hallazgo es producto de la auditoría al Sistema pago Beneficiario Final SIF Nación del año 2016, se realizó revisión de efectividad mediante informe de la efectividad de las acciones de mejora - Grupo Financiera en julio de 2018, concluyendo que la acción N° 16-027 no fue efectiva, por lo tanto, queda abierta y debe ser reformulada por parte del Grupo Financiera y se reprograma la fecha final de finalización de la acción para el 15/11/2019.			
Observaciones:			
Generó plan de mejoramiento: SI	No	X	No. Observaciones:
ELABORADO POR:		APROBADO POR:	
Ana Lilia Garzón B			
FECHA DE APROBACIÓN:			